



JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2019-00688-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Revisando las diligencias se tiene que el Sr. **DANIEL FERNANDO CONTRERAS SANDOVAL**, demandado en este proceso ha presentado memorial allegado al correo electrónico el 10/09/2021, por medio del cual revoca el poder otorgado al Dr. **LUIS DANIEL CARDOZO CARDENAS**.

Así mismo, el doctor Luis David Cardozo, solicitó devolver los dineros al demandado que no hagan parte de la transacción de fecha 27 de julio del año 2021, y revisado el sistema de títulos judiciales del Banco Agrario, se advierte un (1) título **No. 460010001635664** del 23/07/2021, por valor de \$ 15.930.031,30; para lo cual se ordena la entrega al demandado, como quiera que el proceso se dio por terminado el 13/07/2021 por pago total de la obligación.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la revocatoria al poder otorgado al Doctor **LUIS DANIEL CARDOZO CARDENAS**, otorgado por el Sr. **DANIEL FERNANDO CONTRERAS SANDOVAL**, identificado con la C.C.# 13.871.872 y portador de la T.P.# 203.593 del C.S.J. dentro de las presentes diligencias; en atención al memorial allegado al correo electrónico el día 10/09/2021 y visto al No. 16 del cuaderno principal.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del título **No. 460010001635664** del 23/07/2021, por valor de \$ 15.930.031,30; para lo cual se ordena la entrega al demandado **DANIEL FERNANDO CONTRERAS SANDOVAL**, identificado con C.C.# 1.098.625.300, toda vez que el proceso se dio por terminado el 13/07/2021 por pago total de la obligación.

| Número del Título | | Documento Demandante | Nombre | Estado | Fecha Constitución | Fecha de Pago | Valor |
|--------------------|------------|-----------------------------------------|--------|-------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------|
| 460010001627511 | 900571530 | ALIMENTOS BALANCEADO SANTANDER SAS | | PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA | 16/06/2021 | 07/09/2021 | \$ 54.704.000,00 |
| 460010001627512 | 900571530 | ALIMENTOS BALANCEADO SANTANDER SAS | | PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA | 16/06/2021 | 07/09/2021 | \$ 33.947.000,00 |
| 460010001635664 | 9005715306 | ALIMENTO BALANCEADO ALIMENTO BALANCEADO | | IMPRESO ENTREGADO | 23/07/2021 | NO APLICA | \$ 15.930.031,30 |
| Total Valor | | | | | | | \$ 104.581.031,30 |

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

Maria

MARIA CRISTINA TORRES MORENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA